

01

Descripción del programa

Los CP-Conahcyt que recibieron recursos del Programa E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" para vincular sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación orientadas a la atención de problemáticas prioritarias e impulsar la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CPI-Conahcyt) a nivel superior y posgrado. Los posgrados impartidos en los Centro son parte del Sistema Nacional de Posgrados. Adicionalmente, los CPI generan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación; y difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística, científica y tecnológica del Sistema de CPI-Conahcyt. El Programa es operado por 26 Centros Públicos de Investigación y un Fideicomiso y la coordinación está a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt. Los apoyos otorgados a sus beneficiarios los entregan de manera mensual.

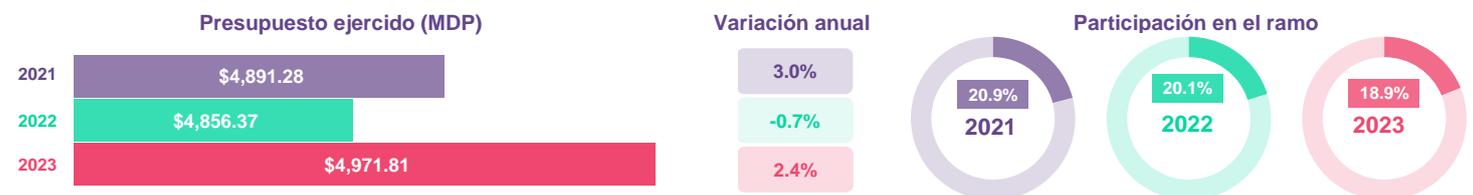
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI Conahcyt.	Estudiantes	6,239	6,239	100.00

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria 8-E001	Proporcionan formación de alta calidad educativa para especialistas y desarrollan proyectos de investigación, complementándose en los sectores a los que van dirigidos.	Generar mecanismos de coordinación institucional para el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión de resultados, con el fin de generar sinergia entre los programas.

01

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo general desarrollar y consolidar las capacidades nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el apoyo para la formación especializada, técnica, profesional y de alto nivel de la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como para su consolidación. El Programa otorga becas y apoyos complementarios dirigidos a estudiantes inscritos en centros de investigación y a personas con estudios de licenciatura terminados o en curso en instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, social o privado para que realicen estudios de posgrado u otras actividades académicas. La entrega de la beca o apoyo se da de manera mensual o por única ocasión, lo cual estará sujeto a lo que establezcan las convocatorias.

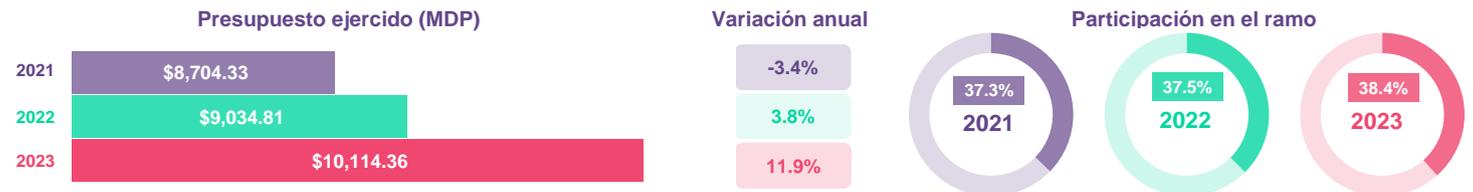
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Las personas de nacionalidad mexicana que cuenten con estudios de licenciatura terminados o en curso, que sean estudiantes de posgrado o que colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación nacionales o extranjeros; así como las personas de nacionalidad extranjera que realicen estudios de posgrado o colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa del programa, convenio de colaboración correspondiente, entre otras; así como aquella población beneficiaria en ejercicios fiscales anteriores que aún tenga apoyos vigentes.	Becas	84,300	90,942	107.88

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Apoya la formación especializada, técnica, profesional y de alto nivel, se puede difundir a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objeto del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es fortalecer y consolidar las capacidades públicas nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el reconocimiento a personas humanistas, científicas, tecnológicas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional, a través de reconocimientos y, en su caso, apoyos económicos a las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional, siempre y cuando se encuentren realizando actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México, en términos del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Los apoyos económicos se entregan de manera mensual.

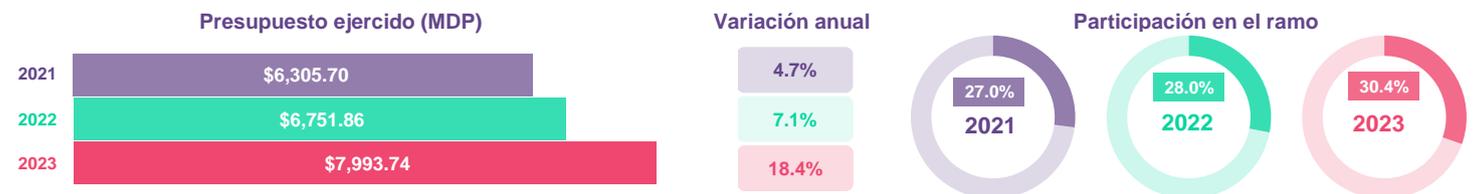
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas de nacionalidad mexicana o extranjera que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México, así como aquellas personas investigadoras que cuentan con un reconocimiento vigente en el SNII; que soliciten ingresar o permanecer en el SNII; que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en el Reglamento, en la convocatoria correspondiente y en la demás normativa aplicable.	Investigadores	46,239	41,284	89.28

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

No discriminación Otorga apoyos económicos a investigadoras/es por su contribución al desarrollo nacional. Considera como medida precautoria la suspensión de pagos por actos de violencia de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.